



Dirección del Área Territorial Madrid-Capital  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN  
**Comunidad de Madrid**

# CEIP Los Almendros

## PROTOCOLO COVID





## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| Introducción  | 2  |
| Estructura y organización del centro  | 3  |
| Medidas de prevención para alumnos  | 3  |
| Medidas de prevención responsabilidad de las familias                         | 7  |
| Medidas de prevención responsabilidad de los docentes y personal del centro   | 9  |
| Protocolo COVID de detección de un caso sospechoso durante la jornada escolar | 10 |

Estimadas familias, personal docente y no docente del CEIP Los Almendros:

Desde el Equipo Directivo de este centro hubiésemos deseado que este documento que hoy os presentamos no hubiese sido necesario. Lamentablemente, la situación de pandemia provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 ha transformado radicalmente el mundo en el que vivimos y, por extensión, los centros educativos. La situación sanitaria obliga a transformar el colegio que conocíamos. Nos hemos visto obligados a reorganizar espacios, transformar la movilidad, el uso de baños, restringir el acceso al centro a las familias, nuestra forma de comunicarnos...

Somos muy conscientes de que debemos cumplir todas las medidas sanitarias recomendadas para asegurar la salud de nuestros alumnos, las de sus familias y la nuestra propia. Con esta idea os presentamos este documento que sigue las recomendaciones dadas por la Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de Sanidad y Educación y las Consejerías de Educación y Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Este documento será un documento *dinámico* ya que las medidas establecidas en él tendrán vigencia mientras sean necesarias y serán revertidas cuando la situación sanitaria lo permita o intensificadas y ampliadas si la situación empeorase. Se irá transformando si se considera necesario con la experiencia del día a día.

Disculpádnos si en algún momento no hacemos las cosas de la forma perfecta. Entended que para nosotros la situación es también muy difícil, que también sufrimos dudas e incertidumbres, ya que somos docentes y no sanitarios. Y por tanto, se escapa de nuestras manos asumir la responsabilidad de la expansión del virus. Aunque por falta de trabajo o de compromiso no va a quedar.

A las familias os pedimos que nos ayudéis en la labor. Leed el documento atentamente, mejor si lo hacéis con vuestros hijos, no solo para conocer los procedimientos sino también para ayudarnos en la labor de concienciar a vuestros hijos del momento tan delicado que vivimos. Os pedimos que os toméis en serio las medidas que os competen y con las que podéis colaborar.

El objetivo es mantener un entorno seguro para nosotros, para vuestros hijos y para vuestras familias que nos permita mantener la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje durante este curso escolar. Recordad que este documento cambiará con la evolución de la situación sanitaria. Por ello, revisadlo de modo frecuente porque iremos añadiendo los cambios de manera regular.

Os deseamos mucha salud para este curso escolar. Contad con nosotros, como siempre, para educar, enseñar, formar y hacer madurar a vuestros hijos. Nosotros contamos con vosotros para realizar esta labor y para hacerlo de una forma segura.

Recibid un cordial saludo.

Ana Olivera Mendoza  
Directora CEIP Los Almendros

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2 EN EL CEIP LOS ALMENDROS

### ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Siguiendo instrucciones de la Comunidad de Madrid nuestro centro organizará los grupos respetando la medida de distanciamiento de 1,5 metros. Ninguna clase del centro tendrá que ubicarse fuera del recinto escolar. En el nivel de cuatro años de Educación Infantil se va a realizar un desdoble para ello contamos con personal especialista que previamente se solicitó a la Dirección de Área Territorial Madrid Capital. Contamos durante este primer trimestre con una maestra asignada al centro para realizar refuerzo específico del tercer trimestre del curso anterior.

En las reuniones de principio de curso, las familias serán informadas de todos los detalles de esta estructura, como avance señalar que en la organización se han primado las siguientes cuestiones:

1. Seguridad y prevención del contagio.
2. Grupos respetando medida de distanciamiento de 1,5 metros.
3. Entradas y salidas escalonadas con toma de temperatura, desinfección de manos y calzado.
4. Zonas delimitadas en los recreos.
5. Limitar y regular la movilidad de los alumnos por el centro.
6. Refuerzos con dos maestros en el aula en todos los grupos para trabajar contenidos del tercer trimestre del curso anterior.
7. Medidas de seguridad en el comedor.

### MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA ALUMNOS

#### 1. Material.

Los alumnos acudirán al centro con **mascarilla**. Es obligatorio en Primaria y opcional pero recomendable en Infantil. Se recomienda mascarilla quirúrgica tipo 2 que debe ser cambiada cada 4 horas o mascarilla ffp2 sin filtro que, si está homologada, puede servir para toda la jornada escolar. En caso de usar mascarilla higiénica de tela deberá cambiarse también cada 4 horas y deberá cubrir la nariz y boca completamente.

Las mascarillas utilizadas en una jornada escolar deberán ser desechadas, en caso de tratarse de mascarillas quirúrgicas o ffp2, o lavadas a 60° antes de volver a ser utilizadas.

Los alumnos deberán traer una mascarilla de repuesto.

**Bolsita de tela o sobre de papel** para dejar la mascarilla utilizada, en caso de ser mascarilla de tela higiénica, hasta su lavado y desinfección a 60° en casa.

Pueden traer un **almuerzo** para el recreo.

## 2. Conocimiento protocolo.

Cada familia es responsable de que el alumno conozca las medidas contenidas en el presente protocolo y será obligación del alumno seguirlas. En los primeros días de clase se explicarán las medidas de prevención y se practicarán para que los alumnos las interioricen.

En todo momento, cada alumno debe seguir las instrucciones de cualquier docente o personal del centro relacionadas con las medidas de prevención. El no cumplimiento de las medidas establecidas conllevará una amonestación y, en su caso, la sanción correspondiente.

## 3. Entradas y salidas

Los accesos y salidas del centro se realizarán por las puertas de la c/ Copérnico y por la c/ Arquímedes y de forma escalonada como aparece en el siguiente cuadro explicativo:

| CURSO           | HORA DE ENTRADA<br>Y LUGAR | HORA DE SALIDA<br>Y LUGAR  |
|-----------------|----------------------------|--|
| INFANTIL 3 AÑOS | 9h c/ Copérnico            | 13h c/ Copérnico   |
| INFANTIL 4 AÑOS |                            |  |
| INFANTIL 5 AÑOS |                            |  |
| 1º PRIMARIA     | 9:10h c/ Copérnico         | 13h c/ Copérnico una vez<br>que hayan salido los alumnos de<br>Infantil. |
| 2º PRIMARIA     |                            |  |
| 3º PRIMARIA     | 9h c/ Arquímedes           | 13h c/ Arquímedes  |
| 4º PRIMARIA     |                            |  |
| 5º PRIMARIA     |                            |  |
| 6º PRIMARIA     | 9:10h c/ Arquímedes        | 13h c/ Arquímedes una<br>vez que hayan salido los alumnos<br>de 3º y 4º. |

Se ruega máxima puntualidad. Entrarán los alumnos solos al centro. Las familias esperarán en el exterior.

Los grupos de Ed. Infantil, 3º y 4º estarán preparados en las puertas de salida a las 13 h. Después de estos saldrán los grupos de 1º, 2º, 5º y 6º que abandonarán las aulas una vez tocado el timbre a las 13 h.

Los recorridos de movilidad están claramente establecidos en el centro y se debe circular siempre por la derecha siguiendo el recorrido marcado.

El alumnado y sus familias deben evitar aglomerarse en la puerta de entrada dando prioridad para ello a los grupos de alumnos con menor edad tanto en la entrada como en la salida. En todos los desplazamientos que se realicen dentro del centro tendrán que respetar la distancia de seguridad interpersonal de 1,5m.

Los alumnos que por **motivo justificado** tengan que acceder o salir del centro fuera del horario de entrada y salida general sólo lo podrán hacer en el intercambio de clases o al inicio/fin del recreo. Entrarán en el centro por la puerta principal y seguirán la ruta habitual para acceder a su aula.

#### 4. Aulas

Cada aula estará equipada con:

- Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Papel secamanos.
- Papeleras de pie con bolsas protegidas con tapa.
- Toallitas multiusos desinfectantes para uso del profesor o bajo su supervisión.

Distribución del aula:

- Las mesas de los alumnos están colocadas manteniendo las indicaciones de distancia interpersonal establecidas por las administraciones sanitarias y educativas.
- Cada alumno tendrá una mesa y silla asignada.
- No se podrán mover las mesas de sitio o cambiarse de sitio ocupando la mesa de un compañero.
- Las ventanas del aula permanecerán abiertas durante las sesiones de clase para asegurar la máxima ventilación, siempre que la climatología lo permita.
- Está prevista la instalación de ventiladores en las aulas para mejorar la ventilación y hacer más llevadero para los alumnos el uso continuado de la mascarilla.

Limpieza y desinfección:

- La empresa de limpieza se encargará de la limpieza y desinfección de las aulas de modo que, al llegar el primer grupo de la mañana, el aula esté en perfectas condiciones de uso. Se reforzará durante la jornada la desinfección de las superficies de contacto en las aulas y demás espacios del centro.
- Se procederá a la limpieza y desinfección del aula siempre que sea necesario por circunstancias sobrevenidas.
- Al finalizar la sesión de clase cuando el alumno deba abandonar el aula es obligatorio recoger todos los materiales de modo que se pueda proceder a la correcta desinfección de la superficie. No se puede dejar nada en la mesa ni en la cajonera.

Movilidad en el interior del aula:

- El alumnado entrará en el aula en fila respetando la distancia interpersonal de seguridad.
- Inmediatamente se dirigirá a la mesa que se le haya asignado
- Los alumnos no podrán levantarse y moverse por el aula sin permiso del profesor. Si es necesario y, siempre tras obtener permiso del docente, el alumno se levantará y desplazará respetando la distancia de seguridad interpersonal respecto a sus compañeros y al profesor.

Las salidas y entradas del recreo se realizarán siguiendo las instrucciones que se indican en ese apartado.

Materiales:

- Se acudirá al aula con el material establecido por el profesorado y exclusivamente con ese material, evitando traer materiales innecesarios y superfluos. Estos materiales no se podrán compartir.
- No se podrán traer materiales de juego de casa (cromos, juguetes,...)
- No se podrá compartir agua y/o el almuerzo del recreo con los compañeros.
- Las botellas de agua tendrán que tener capacidad para toda la jornada puesto que no se podrán rellenar en ningún grifo del centro.

## 5. Uso del baño

- Se hará el mínimo uso imprescindible del baño, preferentemente durante el recreo.
- Reducción de aforo a 3 en Infantil y 4 en Primaria.
- Cuando se hay completado el aforo de los baños se esperará en fila fuera de los mismos manteniendo la distancia de seguridad interpersonal.
- Es obligatorio lavarse las manos tras utilizar el aseo.
- Se debe llevar mascarilla durante todo el tiempo que se esté en el cuarto de baño.

Los baños contarán con:

- Dispensador de jabón de manos.
- Dispensador de papel individual.
- Papelera de pie con bolsa protegida con tapa.

Limpieza de aseos:

- La empresa de limpieza será la encargada del refuerzo en la limpieza de aseos.
- La limpieza y desinfección de aseos se realizará al terminar la jornada escolar de modo que al iniciarse la llegada de alumnos al día siguiente estos estén en perfecto estado. Durante la jornada escolar se reforzará la limpieza de baños, realizándose dos limpiezas.
- Los baños se limpiarán de manera extraordinaria siempre que hubiese necesidad por circunstancia sobrevenida.

## 6. Recreos

- Las salidas al recreo se realizarán de manera escalonada. Los primeros en salir serán los alumnos que su hora de entrada haya sido a las 9h. Para ello estarán preparados para nada más tocar el timbre poder abandonar las aulas de manera ordenada, en fila y manteniendo siempre la distancia interpersonal acompañados del profesor hasta su zona delimitada.
- Se seguirá el recorrido establecido circulando por la derecha, respetando las escaleras de bajada y subida.
- El desplazamiento al patio debe realizarse con la mascarilla puesta y esta se mantendrá puesta durante su permanencia en el mismo, salvo en el momento en el que desayune. El desayuno se tomará sentado o estando estable en un sitio determinado.
- Los alumnos no se mezclarán con niveles distintos. Permanecerán en su zona designada salvo para acudir al baño.
- Los maestros asignados al cuidado del recreo vigilarán que los alumnos se desplacen correctamente y se sitúen en el espacio asignado.
- El alumno que lo necesite puede ir al baño, situándose en la fila correspondiente al baño si el aforo ya estuviese completo y esperará a que el profesor de vigilancia de esa zona le indique que puede acceder al baño.
- El alumno no podrá entrar en los edificios ni en el vestíbulo durante el recreo salvo que esté acompañado por un profesor.
- No está permitido el uso de balones ni otro material de juegos.
- No se podrán realizar juegos de contacto.
- El alumnado se desinfectará las manos antes y después del recreo.

## 7. Comedor

- El comedor durante el mes de septiembre tiene un horario de 13h a 15h. Los alumnos se podrán recoger a partir de las 14:45h y previa petición a las 14h, para esta recogida se deberá rellenar formulario específico y entregar en Secretaría.
- Se establecerán dos turnos para garantizar las medidas de seguridad.
- Se incluirán tiempos intermedios para proceder a la limpieza y desinfección de las instalaciones.
- La empresa adjudicataria del servicio dispondrá de dispensadores de solución alcohólica en las entradas y salidas del comedor y en la cocina para su utilización por los alumnos y el personal antes y después del servicio de alimentación.
- Los utensilios de comida utilizados por el alumnado y personal del centro, así como el material que se utilizan en las cocinas, se lavarán de la forma habitual. Se incluirá lo que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con las manos de los alumnos.
- El personal adscrito al servicio de comedor debe ser quien sirva los platos para que así los usuarios sólo toquen sus bandejas y/o utensilios.
- No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras, lo realizará el auxiliar de comedor. Se retirarán los elementos uso común y se sustituirá por envases monodosis, que serán facilitados en el momento del servicio.
- Si se utilizan manteles y servilletas deben ser desechables, y se colocarán en el momento del servicio. Su eliminación se realizará en un cubo con bolsa de plástico.
- El personal de cocina deberá estar ataviado correctamente para evitar la contaminación de los alimentos incluyendo el uso de las mascarillas de protección y guantes. El personal de atención educativa adscrito al comedor escolar llevará a cabo el lavado o desinfección frecuente de manos y utilizará mascarilla durante toda su estancia en el centro escolar.
- Se realizará con mayor frecuencia la limpieza de superficies, así como la ventilación después de cada servicio de comedor.

## 8. Primeros del cole y actividades extraescolares

Debido a la situación sanitaria que estamos viviendo en la actualidad estos servicios deberán ser utilizados por aquellas familias necesiten estrictamente el uso de los mismos.

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN RESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS

1. Es responsabilidad de los padres o tutores legales del alumnado **no enviar a sus hijos al centro si:**

- Tienen **síntomas** compatibles con COVID-19: fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto o escalofríos.
- Se encuentran en **cuarentena** por diagnóstico de COVID-19 o por contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19 o que esté pendiente de resultados de pruebas.
- Están **pendiente de resultado** de pruebas diagnósticas.
- Es **hermano de un caso sospechoso** de COVID-19.

Si se diera alguno de los casos anteriores tendrán que informar, a la mayor brevedad posible, de su situación a la responsable COVID del colegio (Directora).



A efectos de la identificación se clasifica como contacto estrecho en el ámbito escolar a cualquier alumno que haya compartido espacio con el caso confirmado a una **distancia menor de 2 metros** alrededor del caso confirmado durante **más de 15 minutos** sin haber utilizado la mascarilla, excepto los **alumnos entre 6-11** que se clasificarán como contacto estrecho **independientemente del uso de la mascarilla**.

2. Cada día, las familias vigilarán el estado de salud y realizarán la toma de temperatura de su hijo antes de salir de casa para ir al colegio. Si el alumno tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID no deberá asistir al centro hasta su valoración por parte del pediatra o del médico correspondiente.

3. El alumnado con condiciones de salud previas que le hagan más vulnerable al COVID (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en fase de tratamiento activo, inmunodepresión o hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, etc.) debe consultar a su especialista médico e informar al centro de su condición y las necesidades relacionadas con la misma y debe mantener las medidas de protección establecidas de forma rigurosa.

4. Los padres o tutores legales informarán al centro a la mayor brevedad posible en los casos en que un alumno sea diagnosticado de COVID, presente síntomas relacionados con la enfermedad y esté a la espera de valoración sanitaria, o deba permanecer en cuarentena por contacto con alguna persona con la enfermedad o se encuentre en cuarentena.

5. Los padres o tutores legales supervisarán que su hijo acude al centro con mascarilla y el material necesario.

6. Los padres o tutores legales deberán acudir a recoger a su hijo inmediatamente si es requerido por el centro para hacerlo, ante la detección de síntomas que podrían ser compatibles con COVID.

7. Es responsabilidad de los padres o tutores legales el supervisar que el alumno acude al centro cumpliendo las condiciones higiénicas y de limpieza necesarias.

8. Es responsabilidad de los padres o tutores legales informar al centro de cualquier riesgo sanitario que pueda provocar la extensión de contagios entre los miembros de la comunidad educativa.

9. Los padres o tutores legales no acudirán en ningún caso al centro salvo que se les cite previamente o se les indique que deben acudir a recoger a su hijo enfermo o por causa de fuerza mayor. La comunicación con tutores y profesores se realizará vía telefónica o telemática. En caso de querer acudir al centro para realizar trámites administrativos se solicitará cita previa.

10. En caso de que por valoración médica no sea aconsejable que el alumno acuda al centro, las familias aportarán informe médico para que las ausencias del alumno se consideren justificadas. En este informe deberá constar específicamente que por motivos sanitarios no se aconseja la asistencia del alumno al colegio.

## **MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LOS DOCENTES Y DEL PERSONAL DEL CENTRO**

1. El personal del centro deberá seguir y aplicar las medidas establecidas en el presente protocolo, comunicar a la coordinadora COVID (Directora del centro) aquellas medidas que resulten insuficientes, proponer soluciones alternativas y colaborar en su implantación.
2. Los docentes son responsables de ayudar a los alumnos a cumplir las medidas de prevención establecidas en el presente protocolo, a supervisar su cumplimiento y a aplicar las medidas correctoras en caso de que el alumno se niegue a seguirlas.
3. Los docentes llevarán mascarilla y respetarán la distancia interpersonal de 1,5m. Se recomienda mascarilla quirúrgica tipo 2 o tipo ffp2.
4. Se extremarán las medidas de higiene, especialmente lavándose las manos con frecuencia.
5. Se desinfectarán el calzado en los felpudos que se encuentran en la entrada para tal fin.
6. Se evitará tocarse manos, ojos y nariz.
7. No se compartirán materiales.
8. Protocolo en entradas:

Los tutores y cotutores con el apoyo del profesorado especialista asignado será los responsables de:

- Tomar la temperatura en la puerta del centro escolar para evitar el acceso al centro de alumnos con fiebre.
- Desinfectar las manos de los alumnos con gel hidroalcohólico en las filas.
- Que cumplan la distancia de seguridad mientras estén en filas o se desplacen por el centro.
- Controlar que los alumnos pasen por los felpudos desinfectantes.

Los conserjes controlarán las puertas por donde accederán los alumnos y vigilarán que las familias no accedan al centro en los momentos de entradas y salidas de los mismos.

### 9. Protocolo en aula:

- Al entrar en el aula, el maestro debe asegurarse de que las ventanas permanecen abiertas mientras las condiciones climatológicas lo permitan y de que cada alumno ocupa la mesa que se le ha asignado.
- El profesor desinfectará la mesa del profesor, el teclado del ordenador, el ratón y cualquier otro elemento que entre dentro del “espacio de seguridad del docente” cuando se vaya a producir un intercambio de clase con otro docente.

### 10. Sala de profesores:

- Aforo máximo de 12 personas.
- El profesorado se desinfectará las manos con gel hidroalcohólico al entrar en la sala de profesores.
- Se respetará una distancia interpersonal dentro de la sala de profesores.
- A la llegada a la sala de profesores, el docente debe limpiar y desinfectar el espacio y la superficie que vaya a utilizar y volverlo a desinfectar antes de abandonar el espacio. Los materiales de limpieza se desecharán de forma segura en la papelera de pedal con tapa metálica que se encuentra en la sala.
- Las ventanas de la sala de profesores permanecerán abiertas siempre que sea posible.
- El profesorado evitará compartir materiales y alimentos.
- Si se comparte material es importante desinfectarlo antes de prestarlo y después de su uso.
- No se deben dejarse materiales ni efectos personales en las salas de profesores.
- El servicio de limpieza reforzará la desinfección de la sala de profesores durante la jornada escolar y realizará la limpieza de esta al terminar la misma.
- Los docentes contribuirán a mantener esta desinfección, limpiando y desinfectando el espacio ocupado antes y después de su uso, especialmente las superficies de contacto. Los materiales de limpieza se desecharán de forma segura en la papelera de pedal con tapa metálica que se encuentra en la sala.

**11. Biblioteca:**

La biblioteca permanecerá cerrada ya que el uso de papel no es recomendable.

Como alternativa para fomentar el hábito lector utilizando las colecciones de la biblioteca como biblioteca de aula, cuidando la cuarentena de los libros tras su uso.

Durante este curso será utilizada como aula para impartir clases de Religión Católica cuando sea necesario por cuestiones de aforo.

**12. Aula de informática:**

Los cursos pasarán por el aula de Informática en pequeño grupo cuando se tenga el apoyo de otro maestro en el aula. Se informará al coordinador TIC de cuando se quiere acudir para no coincidir unos grupos con otros apuntándose en el cuadrante correspondiente. Los alumnos de Infantil no acudirán para evitar desplazamientos al pabellón de Primaria.

En el aula de informática los alumnos no podrán compartir ordenadores y respetarán como en el resto de espacios la distancia de seguridad. Los teclados están cubiertos con film transparente. Se limpiarán junto con los ratones después de su uso.

**PROTOCOLO COVID DE DETECCIÓN DE UN CASO SOSPECHOSO DURANTE LA JORNADA ESCOLAR.**

Si un **alumno desarrolla síntomas compatibles con COVID en el centro** se seguirá el siguiente protocolo de actuación:

- Los maestros avisarán a la coordinadora COVID (Directora).
- Se llevará al alumno al aula COVID, en nuestro centro será la Sala de Profesores.
- Si el alumno es de Educación Infantil y no lleva mascarilla se le pondrá antes de abandonar el Pabellón de Infantil.
- Se contactará con la familia para que acuda al centro a recoger al alumno (imprescindible estar localizables). Se entregará en la puerta exterior del centro.
- En caso de presentar síntomas graves o dificultad respiratoria se llamará también al 112 o 061.
- Si el alumno tiene hermanos o convivientes en el centro se irán con él.
- Las familias contactarán lo antes posible con su centro de salud.
- El alumno deberá permanecer en cuarentena en su domicilio hasta disponer de diagnóstico o tener resultados de las pruebas PCR.
- Si se le diagnostica de otra infección respiratoria u otra enfermedad, pueden volver al colegio después de estar en casa tres días sin síntomas y sin tomar antitérmicos (medicación para la fiebre). Deben enviar por correo el informe médico.
- Si el CASO SE CONFIRMA COMO POSITIVO debe informar de inmediato al centro y no debe acudir hasta las indicaciones de su médico.
- El centro informará de inmediato a Salud Pública, si es caso positivo, y quedará a la espera de las instrucciones para activar el protocolo de cuarentena del grupo y personas en contacto con el mismo. En el momento de recibir dichas instrucciones se avisará a todas las familias del grupo. Mientras tanto, se extremarán las medidas de higiénico-sanitarias y el control por parte de la coordinadora COVID.
- La familia deberá comunicar al centro la información proporcionada por los servicios médicos en el período de cuarentena. Igualmente, el resto de familias en cuarentena si se diera el caso, deberán comunicar al centro si su hijo diera positivo en las pruebas diagnósticas.

**IMPORTANTE:** Hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso no se indicará ninguna acción y la actividad docente continuará de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene. Una vez obtenido el resultado positivo para COVID-19, los servicios de salud pública contactarán con el centro y las familias para informar de la situación y las medidas de control. Confirmado el positivo se contactará con los contactos estrechos que guardarán cuarentena 14 días desde el último contacto con el caso confirmado y deberán permanecer en su domicilio. Se indicará el cierre del Grupo durante 10 o 14 días. Si se realiza PCR a los contactos estrechos y da negativa, se continuará con la cuarentena hasta el día 14 o si las autoridades sanitarias así lo decidieran podría realizarse una segunda PCR a los 10 días del último contacto con el caso, suspendiéndose la cuarentena si diera por segunda vez negativa.

El **personal del centro** se compromete a no acudir al centro si tiene **síntomas** compatibles con COVID-19, se encuentran en **cuarentena** por diagnóstico de COVID-19 o por contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19 o que esté pendiente de resultados de pruebas. Si se diera alguno de los casos anteriores tendrá que informar, a la mayor brevedad posible, de su situación a la responsable COVID del colegio (Directora).

Si **algún trabajador del centro desarrolla síntomas compatibles con COVID en el centro** se seguirá el siguiente protocolo de actuación:

- Informará de su situación.
- Se dirigirá a su domicilio y se pondrá en contacto con el médico de atención primaria que le corresponda.
- Si presentara síntomas de gravedad se llamará al 061.
- El coordinador COVID-19 del centro (Directora) contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que corresponda a cada trabajador afectado.
- Si el CASO SE CONFIRMA COMO POSITIVO debe informar de inmediato al centro y no debe acudir hasta las indicaciones de su médico.
- El centro informará de inmediato a Salud Pública, si es caso positivo, y quedará a la espera de las instrucciones